



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0212121	
		Código DIR3: IA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	
	Usuario Origen	amanayamedina	
	Tema	Expediente	/
Asunto	DECRETO LISTA DEFINITIVA BOLSA DE INSPECCION DE SANIDAD (AUTOBAREMO)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2020/03240**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de **Inspección de Sanidad**, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía de 4 de diciembre de 2.019; habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones con fecha de 3 de julio de 2.020.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al no haberse presentado ninguna reclamación, quedando como sigue:

A) **ADMITIDOS:** Ninguno

B) **EXCLUIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	Causa Exclusión
Algaba Pérez Miguel	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
Arriaza Estévez M <sup>o</sup> José	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
Barriga Calleja Eva M <sup>o</sup>	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
Bellido Bellido José M <sup>o</sup>	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
Díaz Cuesta Julia	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
Flor (de la) Guerrero M <sup>o</sup> de la Paz	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
López Gómez Luisa M <sup>o</sup>	No acredita la experiencia requerida (6 meses)

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400169FE100S0E6R4H7I7E9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/07/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/07/2020 11:21:30

DOCUMENTO: 20201482721  
Fecha: 10/07/2020  
Hora: 11:17



Muñoz Benítez M <sup>o</sup> del Carmen	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
Navarro Mendoza Francisco Javier	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
Rodríguez Ramos María	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
Sáez Guirao Irene	No acredita la experiencia requerida (6 meses)
Vargas Amuedo Rocio	No acredita la experiencia requerida (6 meses)

**SEGUNDO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1) y web Municipal de este Ayuntamiento ([www.utrera.org](http://www.utrera.org)).

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400169FE100S0E6R4H717E9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20201482721</b>
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/07/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/07/2020 11:21:30	Fecha: 10/07/2020 Hora: 11:17

